



INE

## Recorte al INE prevalecerá pese a resolución de la Suprema Corte, advierte Sergio Gutiérrez

La Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó la reducción por 4 mil 913 millones de pesos al presupuesto del INE

Yvonne Reyes

Pese a que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** invalidó la reducción por **4 mil 913 millones** de pesos que para este año se aplicó al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (**INE**), el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, advirtió que “el recorte prevalecerá”.

Afirmó que por más estridencia que se haga, no se le darán más recursos al **órgano electoral**.

“Por más estridencia tuitera que hagan, seguramente la mayoría parlamentaria reforzará los motivos para negarle más recursos al INE. El **recorte prevalecerá** y los recursos ahorrados se destinarán a necesidades más importantes que los sueldos estratosféricos de Lorenzo (Córdova) y Ciro (Murayama)”, manifestó el diputado de Morena en un mensaje publicado en redes sociales.

Rechazó que el fallo de la primera sala de la SCJN obligue a restituir al INE el recorte de casi 5 mil millones de pesos que el pleno de la **Cámara de Diputados** le aplicó al aprobar el Presupuesto de Egresos 2022 en noviembre pasado.

“La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que la Cámara de Diputados debe pronunciarse sobre alguna de estas dos opciones: motivar reforzada y técnicamente la decisión de recortar presupuesto al INE, o autorizar **recursos adicionales** al INE y que se tomen las medidas para que se transfieran los mismos”, argumentó el legislador morenista. La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en su sesión de este miércoles, dio un plazo de 30 días hábiles a la Cámara de Diputados para resolver si entrega al INE el **presupuesto** de 24 mil 649 millones de pesos que originalmente solicitó para el ejercicio fiscal 2022.

Por unanimidad, los cinco ministros **invalidaron** el decreto por el que se expidió el Presupuesto de Egresos 2022 con relación al Instituto Nacional Electoral.



Sin embargo, la sentencia dejó abierta la posibilidad de que la Cámara de Diputados justifique por qué no autorizó el **monto original** al organismo o por qué se lo está entregando con ciertas modalidades.

 **Sergio Gutz. Luna**  @Sergeluna\_S · 1 jun. 2022 

La @SCJN resolvió que la @Mx\_Diputados, debe pronunciarse sobre alguna de estas 2 opciones:

- 1** Motivar reforzada y técnicamente la decisión de RECORTAR presupuesto al INE.
- 2** Autorizar recursos adicionales al INE, y que se tomen medidas para que se transfieran los mismos.

 **Sergio Gutz. Luna**  @Sergeluna\_S

Por mas estridencia tuitera que hagan, seguramente la mayoría parlamentaria reforzará los motivos para negarle más recursos al INE.

El recorte prevalecerá y los recursos ahorrados se destinarán a necesidades más importantes que los sueldos estratosféricos de Lorenzo y Ciro.

6:11 p. m. · 1 jun. 2022 

 285  Responder  Compartir

[Leer 44 respuestas](#)

<https://www.reporteindigo.com/piensa/recorte-al-ine-prevalecera-pese-a-resolucion-de-la-suprema-corte-advierde-sergio-gutierrez/>